
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN: 50001 33 33 009 2019 00343 00
DEMANDANTE: WILMAR ALONSO VILLA PACHÓN
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
TIPO PROVIDENCIA: AUTO DE SUSTANCIACIÓN – DECRETO 01/1984

Observa el Despacho que, en providencia del 01 de septiembre de 2022, el Honorable Tribunal Administrativo del Meta CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia proferida el 19 de abril de 2021, por este Juzgado.

Por lo anterior, el Despacho:

RESUELVE

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Meta.

SEGUNDO: En firme este proveído, archívese el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE

Jueza